

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla) Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

### Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

#### **HACE SABER**

**Primero.-** Que por la Resolución de Alcaldía n.º 246/2022 de fecha 25 de Mayo se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

**Asunto:** Aprobación de la lista provisional de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para la constitución de una bolsa de trabajo de Educadoras para la Escuela infantil "La Cometa" como personal laboral temporal en el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla).

Visto que, ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el procedimiento de selección incoado por este Ayuntamiento para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir los puestos Educador@s para la Escuela infantil "La Cometa" como personal laboral temporal en el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla).

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 209/2022 de fecha 5 de mayo y publicadas el día 13 de mayo en el Boletín Oficial de la Provincia nº 108; de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO** 

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitid@s y excluid@s en la convocatoria.

### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITID@S:

#### D.N.I. (3 últimos dígitos) **APELLIDOS Y NOMBRE** 1. Aguilera Olmo, Clara E. -361Z2. Álvarez Alferez, María Isabel -850M 3. Andrade Suárez, Sonia -098E 4. Andújar Moreno, Almudena -4950 5. Aranda Cruces, Belén Araceli -594E 6. Aroca Páez, Ana -323G 7. Atienza Cantalejo, Almudena -990D 8. Ávila Franco, Cristina Rocio -643F 9. Barrera Alcaide, Marina -222C 10. Blanco Jiménez, Almudena -341W 11. Cala Bustos, Ainhoa -544A 12. Carmona Raya, Ana Orbelinda -163R 13. Casado Melero, Silvia -113D 14. Cordobés Bermúdez, María -485V 15. Cordobés Ramos, Anais -633G 16. Cruz Castillo, Mónica -997B

Código Seguro De Verificación:	cds1+g60anXvNy6TamiVew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	25/05/2022 08:44:24
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d	cds1+g60anXvN	√y6TamiVew==







# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla) Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

17. Cuevas Cayuela, Verónica	-791W
18. Delgado Martín, Natalia	-319G
19. Duarte Carmona, Ana Belén	-800S
20. Durán Pérez, María	-867F
21. Fernández España, Silvia Mª	-718B
22. Fernández Marín, Ángela	-441G
23. Fernández Moreno, Ma de los Reyes	-901B
24. Fernández Moreno, Rocio	-116K
25. Gámez Montes, Yolanda	-222D
26. García Castillo, Laura	-568L
27. García Jiménez, Isabel Mª	-917S
28. Gracia Pérez, Marina	-297H
29. Hidalgo Hoyos, Sandra	-139K
30. Jiménez Carmona, Elena	-545Y
31. López Cruces, Rosa	-495Q
32. López Curiel, Meritxell	-625T
33. López Vega, Aloha	-867P
34. Martín Cadenas, Pilar	-577Z
35. Martín de Soto Dominguez, Mª Antonia	-134Q
36. Martín Martínez, Mª de los Ángeles	-059B
37. Morales Marchena, Luz M <sup>a</sup>	-821L
38. Nieto Mayo, Miriam	-410E
39. Parra Romero, Sandra	-268F
40. Partida Pachón, Sara	-347W
41. Pérez Castillo, Belén	-234P
42. Prada Quijada, Mª de las Nieves	-443M
43. Reyes Zurera, Ana	-977E
44. Rivero Núñez, Mª Rosario	-725F
45. Rodríguez Ramirez, Nuria	-213A
46. Rodríguez López, Ma del Carmen	-992M
47. Rodríguez Ramos, Belén	-352E
48. Roldán Infantes, Ana	-290X
49. Rosado Lanáquera, Macarena	-192T
50. Ruiz Cuesta, Fco Javier	-064V
51. Sierra Reguera, Encarnación	-565G
52. Triviño Barbero, Marta	-629V
53. Vega Ayala, Manuela	-457X
54. Villanueva Agredano, Gema	-432Y
55. Villatoro Andrades, María Nazareth	-697J

Código Seguro De Verificación:	cds1+g60anXvNy6TamiVew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	25/05/2022 08:44:24
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cds1+g60anXvNy6TamiVew==		





### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUID@S

#### 1. Martin Sánchez, Ana Alicia

**Por la siguiente causa**: no presenta modelo de solicitud exigido en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria (Anexo I): ha presentado solicitud para otro procedimiento.

### 2. Cristina Bonal López

**Por la siguiente causa**: no presenta modelo de solicitud exigido en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria (Anexo I).

#### 3. Verónica Pérez Moreno

**Por la siguiente causa**: no presenta modelo de solicitud exigido en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria (Anexo I).

### 4. Ma del Carmen Valle Baeza

**Por la siguiente causa**: no presenta modelo de solicitud exigido en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria (Anexo I).

#### 5. Ana Álvarez Sánchez

**Por la siguiente causa**: no presenta modelo de solicitud exigido en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria (Anexo I) y tampoco presenta fotocopia de la cara anverso del DNI.

#### 6. Beatriz Muñoz Díaz

Por la siguiente causa: no presenta documentación requerida en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria: fotocopia del DNI., fotocopia del título correspondiente y justificante del pago de la tasa.

#### 7. Ma Dolores Fernández Garcia

**Por la siguiente causa**: no presenta documentación requerida en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria: fotocopia del título correspondiente.

#### 8. Ana García Garrido

**Por la siguiente causa**: no presenta documentación requerida en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria: modelo de solicitud exigido (Anexo I) y justificante de pago de la tasa.

### 9. María Salamanca Raya

Por la siguiente causa: Solicitud presentada fuera de plazo (fin plazo 23/05/22 a las 23:59 Hs)

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, 1@s aspirantes excluid@s disponen de un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lantejuela, para formular reclamaciones o subsanar

Código Seguro De Verificación:	cds1+g60anXvNy6TamiVew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	25/05/2022 08:44:24
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cds1+g60anXvNy6TamiVew==		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla) Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

los defectos que hayan motivado su exclusión. En el caso de que no se presenten reclamaciones o subsanaciones, la lista provisional será elevada a definitiva mediante Resolución del Sr. Alcalde.

**TERCERO.-** Publicar la relación provisional de admitid@ y excluid@s en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de l@s interesad@s en la página web de este Ayuntamiento (https://www.lantejuela.org).

**CUARTO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	cds1+g60anXvNy6TamiVew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	25/05/2022 08:44:24
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d	ds1+g60anXvN	y6TamiVew==

